



Proyecto final 1

El día a día de las relaciones laborales

Pedro lleva trabajando dos años en ESSENZA, S. L., especializada en peluquería y estilismo. Empezó a trabajar en esta empresa con 17 años, mientras estudiaba el Ciclo de Formación Profesional de Grado Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería.

Su primer contrato fue un contrato de duración determinada con jornada parcial, para sustituir a Laura, que estuvo de baja por enfermedad durante 4 meses. Posteriormente, Juana, la dueña de la peluquería, le llamó para cubrir las vacaciones de las diferentes empleadas y, finalmente, le contrató con un contrato indefinido, aprovechando que una persona renunció a su trabajo por un cambio de ciudad.



1. ¿Es correcto el contrato que le hicieron a Pedro cuando empezó a trabajar?
2. ¿Qué quiere decir que trabajaba con jornada parcial?
3. ¿Tuvo algún tipo de indemnización Pedro por su primera extinción contractual?
4. ¿Estaría Juana cumpliendo la ley al hacerle diferentes contratos temporales?

Hace un par de días, Juana comunicó a Pedro que le necesitaba en el turno de la tarde, ya que una de sus compañeras del turno vespertino se ha quedado embarazada y no vendrá a trabajar durante unos meses.

Además, una compañera de la tarde ha sido despedida por haber robado diferentes tintes y otros productos especiales para el cabello, así que tienen que encontrar a una persona que la sustituya. Se enteraron del robo porque las cámaras habían registrado cómo había sustraído los productos del almacén.



5. ¿Está obligado Pedro a cambiarse al turno de tarde?
6. Si Juana decide sustituir a la persona embarazada, ¿qué tipo de contrato deberá utilizar? ¿Cuáles son las características de este tipo de contrato?
7. ¿A qué tipo de despido recurrirá Juana para extinguir la relación de la persona que ha robado los tintes y otros productos para el cabello? ¿Tiene derecho la trabajadora a exigir indemnización?
8. ¿Puede la empresa presentar como prueba del robo las imágenes registradas por las cámaras de seguridad?



Hace poco, Juana le dijo a Pedro que como le va bien con la peluquería actual, está pensando en expandirse y abrir sucursales en otras comunidades autónomas. También le dijo que pensaba en él para dirigir alguna de ellas.

Esta idea incomoda un poco a Pedro, porque no quiere mudarse a otra comunidad y, además, no sabe si quiere asumir esa responsabilidad, porque estaba a punto de pedir un permiso para poder atender a su madre enferma.

9. ¿Ante qué tipo de modificación se encontraría Pedro?
10. ¿Qué tipo de permiso tendría que solicitar Pedro para atender a su madre?
11. Si Pedro solicitase ese permiso, ¿tiene derecho a que le reserven su puesto de trabajo? ¿Cuánto tiempo tiene que pasar para poder volver a solicitar un permiso similar?

